

Quito, 26 de enero del 2016

Sr:

**CRISTOBAL FABREGA CASTELLON**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda., conforme acta de fecha veinte y cinco de enero del dos mil diez y seis, cúmpleme informarle para los fines legales pertinentes, que usted ha sido designado como GERENTE GENERAL de la compañía en referencia, por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

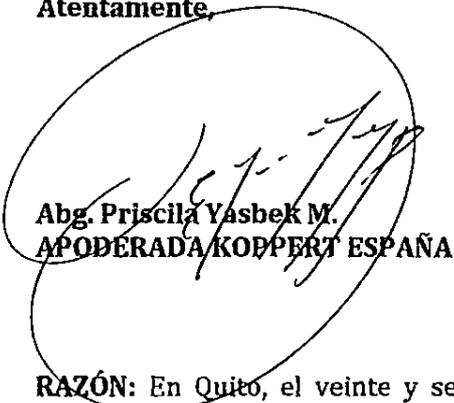
De acuerdo a lo establecido en el artículo DECIMO SEGUNDO, del contrato social de KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA, a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía en forma individual, como también lo que se detalla a continuación: a) La administración ordinaria de la compañía; b) Suscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportación; c) Cumplir con las disposiciones que le señale la Junta General; d) Actuar conjuntamente con el Presidente cuando este último deba obligar a la compañía por un valor superior a veinte mil dólares norteamericanos; e) Las demás que le señale la Ley.

a) **CONSTITUCIÓN.**- La compañía KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día diez y seis de junio del dos mil ocho, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. cero cero dos mil trescientos setenta y cinco de fecha dos (2) de julio del dos mil ocho; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número veinte y dos noventa y cuatro (2294), Registro del Libro Mercantil, tomo ciento treinta y nueve (139), repertorio veinte y ocho veinte y nueve uno (28291), de fecha catorce de julio del dos mil ocho. b) **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**- Mediante escritura Pública celebrada ante Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día siete de septiembre del dos mil diez, se otorga el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000757, de fecha diez y siete (17) de febrero del dos mil once; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número trece noventa y seis (1396), Registro del Libro Mercantil, tomo ciento cuarenta y dos (142), repertorio cero uno setenta y ocho cincuenta y siete (017857) de fecha veinte y ocho de abril del dos mil once. c) **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**- Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésimá Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el día veinte y ocho de mayo del dos mil quince, se otorga el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con número de

**Notario 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

repertorio: veinte y siete veinte y ocho siete (27287), fecha de inscripción: once de junio del dos mil quince (11/06/2015), número de inscripción: veinte y nueve setenta y tres (2973), registro: LIBRO DE REGISTRO MERCANIL; **d) REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el día quince de julio del dos mil quince, se celebra la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Koppert Ecuador Cia. Ltda, en Liquidación, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1994, la Abg. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN (...), emitida con fecha diez y siete (17) de septiembre del dos mil quince (2015), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con número de repertorio: cuarenta y seis cincuenta y uno cero (46510), fecha de inscripción: seis de octubre del dos mil quince (06/10/2015), número de inscripción: cincuenta noventa y siete (5097), registro: LIBRO DE REGISTRO MERCANIL.

Atentamente,



Abg. Priscila Yasbek M.  
APODERADA/KOPPERT ESPAÑA

**RAZÓN:** En Quito, el veinte y seis de enero del dos mil diez y seis, Yo, **CRISTOBAL FABREGA CASTELLON**, de nacionalidad española, con pasaporte No. PAA389341, acepto la designación como GERENTE GENERAL de KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía.



**Cristobal Fabrega Castellon**  
Pasaporte No. PAA389341

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.../...lojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito, **04 FEB 2016**  
  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA  
  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6829



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	4677
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	05/02/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	1605
<b>REGISTROSS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	FABREGA CASTELLÓN CRISTOBAL
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	PAA389341
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 2294 DEL 14/07/2008 DEL: NOT:01/ DEL:16/06/2008 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

